



RESOLUCIÓN DIPLAN No. 180-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Transportes -DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con el reajuste de metas físicas para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 767 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco Acuerdo Gubernativo*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

[Handwritten signature]



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 16 12 2025
 No. COMPROBANTE: 767

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES
 Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO
 No Doc. Respaldo:
 Fecha Respaldo:
 Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	2	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de	-441.00 ✓	2303
12	0	0	2	0	4	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano c	-982.00 ✓	2303
12	0	0	2	0	5	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-916.00 ✓	2306
12	0	0	2	0	6	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbanc	-1,076.00 ✓	2303
12	0	0	2	0	8	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transpor	-725.00 ✓	2303
12	0	0	2	0	1	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	-2,434.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	3	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte	800.00 ✓	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



SOLICITADO

Linda María Hortensia de la Cruz López de Aguilar
 Directora de Planificación Institucional

Jesus Picart
 Viceministro Administrativo y Financiero

Fecha	16	12	2025
-------	----	----	------

-DIEPLAM-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 15 de diciembre de 2025
Oficio Planificación 172-2025

Directora
Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimada Licda. Del Cid

De manera atenta me dirijo a usted deseando este realizando sus actividades cotidianas con éxito, el motivo del presente es para adjuntar documentación de respaldo de una **REPROGRAMACIÓN DE METAS**, por subproductos, esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos.

En relación con lo antes expuesto se adjuntan a la presente: Resolución de Sub Dirección 035-2025, justificación de reprogramación de metas y comprobantes del Sistema de Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la unidad ejecutora 204, Dirección General de Transportes.

No esta demás solicitar de su acostumbrado apoyo en el sentido de gestione el proceso de aprobación de lo antes expuesto.

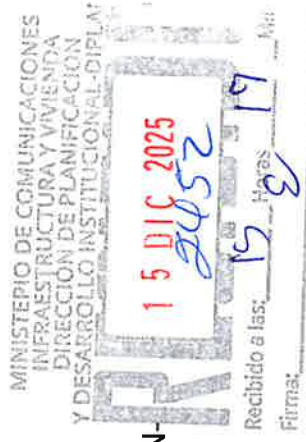
Me despido de usted, atentamente.


Luis Antonio Kayés Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Carlos Manuel Vásquez
Subdirector
Dirección General de Transportes
-CIV-

cc: Archivo





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 035-2025
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: REPROGRAMACIÓN DE METAS

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, por medio del Decreto Número 36-2024 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco"; y, por medio del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2025" el cual establece en el artículo 5 lo siguiente: "(...) Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo. Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente. (...)"; además el relacionado artículo señala que todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES) y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

CONSIDERANDO:

Que las metas aprobadas para la Dirección General de Transportes, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, requieren efectuar una reprogramación física dentro de las metas aprobadas, que reflejan el que hacer de la Dirección.

POR TANTO:

Con base en o contenido en el Decreto número 36-2024 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, el cual contiene la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2025"



1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate



@DGToficial



JUSTIFICACIÓN

La reprogramación de la actividad presupuestaria 12-00-000-002-000 Regulación de Transporte, del Centro de Costo: Dirección General de Transporte, Producto: Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera, Sub Producto:

- Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera.

La meta programada en el subproducto descrito en el párrafo anterior es necesario incrementar la meta ya que las solicitudes relacionadas a la Permisos Temporales se han incrementado, por parte de porteadores en el transcurso del presente ejercicio fiscal.

La reprogramación de la actividad presupuestaria 12-00-000-002-000 Regulación de Transporte, del Centro de Costo: Dirección General de Transporte, Producto: Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera, Sub Producto:

- Personas Jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera.
- Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera.
- Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano.
- Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera.
- Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera.

La meta programada en los subproductos descritos en el párrafo anterior es necesario su disminución ya que las solicitudes relacionadas a la regulación del transporte extraurbano, por parte de porteadores ha disminuido en el transcurso del presente ejercicio fiscal.

El esfuerzo estratégico de la actual administración relacionados a la transparencia y eficiencia en la regulación del transporte extraurbano de pasajeros por carretera, servicios que esta Dirección brinda a portadores con el objetivo de brindar un servicio eficiente, por lo que se adjunta cuadro conteniendo los datos de la reprogramación de metas.



1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



RESUELVE:

- I. Aprobar la Modificación de Metas Físicas 2025 de productos y subproductos, programados en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, de la forma que se establece en el cuadro que se describe y que por su naturaleza no requiere de modificación en el presupuesto institucional.
- II. Trasládese certificación de la presente Resolución a la Dirección de Planificación de esta Institución, para que proceda al registro de la modificación de metas físicas en el Sistema Informático de Gestión (SIGES); así como, a realizar los trámites que se estimen necesarios para dar estricto cumplimiento a lo que establece la normativa vigente.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTOS	SUBPRODUCTO	META VIGENTE	INCREMENTO DE META	DISMINUCIÓN DE META	TOTAL META
Dirección General de Transportes	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	1,000	0	441 ✓	559
		Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el Transporte Extraurbano por Carretera.	4,847	800 ✓	0	5,647
		Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	2,300	0	992 ✓	1,308
		Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	1,545	0	916 ✓	629
		Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	5,857	0	1,076 ✓	4,781
		Personas Jurídicas o Individuales con Constancia de Registro de Pilotos para el transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	1,400	0	725 ✓	675


 Luis Antronio Reyes Lima
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Carlos Manuel Vásquez
 Subdirector
 Dirección General de Transportes
 -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/12/2025 HORA : 11:44:05 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total _____

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas de la Dirección General de Transportes, Ejercicio Fiscal 2025
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DÍA	MES
		AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/12/2025 HORA : 11:44.05 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	-2,434	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-441	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-992	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-916	Evento
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-1,076	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0007	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-725	Documento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas de la Dirección General de Transportes, Ejercicio Fiscal 2025
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/12/2025 HORA : 11:44:05 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X


METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	800	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
13121-27;

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de metas de la Dirección General de Transportes, Ejercicio Fiscal 2025

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	AÑO
DIA	MES


 Luis Antonio Reyes Lima
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Carlos Manuel Vásquez
 Subdirector
 Dirección General de Transportes
 CIV
 FIRMA